



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2021-00462-00
DEMANDANTE:	JOSE DAVID MEZA BARRAZA
DEMANDADO:	SIN DEMANDADO

Como quiera que la presente demanda reúne los requisitos legales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82, 84, 577, 578, 579 y 580 Del Código General del proceso, el juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: Admítase y dese curso a la presente demanda de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, seguida por JOSE DAVID MEZA BARRAZA.

SEGUNDO: Reconózcase personería a la doctora BELKYS LEONOR RADA GUTIERREZ, para actuar en este proceso como apoderada de la parte demandante, con las mismas facultades conferidas en el poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Se deja constancia que no incorporó firma electrónica por problemas en el aplicativo web